

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AS N° 02/2015
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría al Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación - SAYCO SP al 31/03/2015.
- Por el período** : La Auditoría al Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación, se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental (Vigentes a la fecha) y el grado de cobertura tendrá un alcance al 31 de marzo de 2015, considerando las más recientes operaciones generadas a la fecha de corte.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2015, como parte de las actividades no programadas.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el grado de implantación y la eficacia del funcionamiento en general del Sistema de Presupuesto en el Ministerio de Educación, a través de la verificación del cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de fecha 01 de diciembre de 2005 y el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 267/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, normativa que regula su accionar.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación de respaldo generada por el Equipo de Presupuesto dependiente del Unidad Financiera del Ministerio de Educación, así como de otras áreas que se interrelacionan con el sistema de presupuestos.

**Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.**

Emergente de nuestra revisión, se ha establecido deficiencias de control interno que merecen atención:

- 3.2.1. Deficiencias en Informes de seguimiento y evaluación Trimestral.
- 3.2.2. Procedimientos inconsistentes y no vigentes contemplados en el Reglamento Especifico
- 3.2.3. Deficiencias en la programación de presupuesto por parte de la Unidades Organizacionales

## **CONCLUSIÓN.**

En nuestra opinión y de acuerdo con los resultados expuestos en el examen, excepto por las deficiencias de control interno detalladas en el presente informe, concluimos que el Sistema de Presupuesto vigente en el Ministerio de Educación se encuentra adecuadamente implantado y su funcionamiento es eficaz en el marco de lo establecido por las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Educación, habiendo emitido recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 23 de junio de 2015